I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002741

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 27 DIC. 2012

V I S T O S:

La Centésima Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 04 de diciembre de 2012; el Certificado N°186/2012 de la Secretaria Municipal; las Providencias Alcaldicias N°100/6802/2012 y N°100/6901/2012; el Ord. N°1100/466/2012 de la Dirección de Control; el Oficio N°1000/438/2012 de la Dirección de Jurídica; el Memorándum N°900/405/2012 de la Dirección de Gestión Ambiental; el Memorándum N°904/020/2012 del Departamento de Planificación; los Decretos Exentos N°202/992/2005 y N°202/1422/2005; el D.L. N°3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades"

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/992/2005, se aprobó el Texto Refundido y Sistematizado de la Ordenanza N°6, Sobre Normas Sanitarias Básicas, modificado por Decreto Exento N°202/1422/2005.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2012.

D E C R E T O:

1. Modifícase la Ordenanza Municipal **N°6 "SOBRE NORMAS SANITARIAS BÁSICAS"**, en el siguiente sentido:

1.1. Reemplácese el artículo N°19 por el siguiente: "El valor del presente servicio será fijado en la Ordenanza N°2 sobre Derechos Municipales".

2. Esta Ordenanza empezará a regir a partir del 01 de enero de 2014 y se publicará en el rnes de octubre 2013 en la página web municipal.

3. El Departamento de Informática dependiente de la Secplan dará cumplimiento al punto anterior.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002741

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

4. En lo no modificado por el presente instrumento se mantiene vigente el documento original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas
Departamento de Abastecimiento
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Dirección de Obras Municipales
Dirección de Gestión Ambiental
Dirección de Desarrollo Comunitario
Juzgado de Policía Local
Secplan
O.I.R.S.
Dpto. de Informática
Página web